

**ACTA NÚMERO 02/2019 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) CORRESPONDIENTE AL 03 DE ABRIL DE 2019.**

EN EL SALÓN 02 DOS DEL HOTEL ENCORE (PLAZA "LA GOURMETERÍA), UBICADO EN EL NÚMERO 1710 DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS SUR, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 03 TRES DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 INCISO 5, 23, 24 FRACCIÓN XX, 25, 28 Y 30, 47 PUNTO 1, 64, 65, 67 Y 69 PUNTOS 1, 2, 4 Y 5 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN; CON LAS REPRESENTACIONES COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA INGENIERO JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO, POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES LICENCIADO ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA, POR PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS JALISCO EL INGENIERO DAVID PENILLA GONZÁLEZ, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, QUIEN FUNGE COMO ÓRGANO DE CONTROL EL LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ Y POR ULTIMO QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA LICENCIADA LILIANA VELÁZQUEZ AVALOS. ACTO QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-PRESENTACIÓN, APERTURA DE SOBRES COMUDE/001/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/002/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO PARA EL SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/003/2019 ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/004/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSLADO DE PERSONAS DE DIVISIONES INFERIORES DE FUTBOL Y PROGRAMAS DE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, COMUDE/005/2019 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O PURO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/006/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y EN SU CASO FALLO Y RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS.
- IV.-APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN: COMUDE/007/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

V.- ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA DE SESIÓN

**DESAHOGO**

**PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA.**

Al inicio de la sesión, En desahogo del punto I del Orden del Día el Licenciado Luis Antonio Sánchez Guzmán, Presidente del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), hace constar la existencia la asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo, siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse 6 seis de los 9 nueve integrantes de este Comité se declara que hay Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), por lo que ve al punto número II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el Orden del Día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente acuerdo:

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COMUDE), de fecha 03 de abril de 2019 dos mil diecinueve.

**Se declara Quórum Legal y se aprueba por Unanimidad, de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.**

Siendo las 10:05 horas del día que se actúa, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/001/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE), así mismo se hace constar que no hubo propuesta alguna por parte del algún licitante, por lo cual el Comité declara desierta dicha licitación, esto con fundamento en el artículo 71 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Para el desarrollo siguiente proceso, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/002/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO PARA EL SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, así mismo se hace constar que no hubo propuesta alguna por parte del algún licitante, por lo cual el Comité declara desierta dicha licitación, esto con fundamento en el artículo 71 punto 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Para el desarrollo siguiente proceso, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/003/2019 ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; se hace constar que concursan los licitantes YN DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V., LUXURU AWARDS S. DE R.L DE C.V. METALURGIA CREATIVA S.A DE C.V., el Comité apertura los sobres y verifican que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los licitantes que contienen los sobres antes mencionados, las propuestas económicas ofertadas realizadas de acuerdo a la cantidad mínima como se estableció en la convocatoria, COMUDE/003/2019 en el apartado de partidas de la 1 a la 4 correspondientes a la Adquisición de Trofeos para Ligas Deportivas del COMUDE Tlajomulco, los licitantes presentan los siguientes totales: YN DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V presenta una oferta de \$ 341,883.84, LUXURU AWARDS S. DE R.L DE C.V. una oferta de 316,752.62, METALURGIA CREATIVA S.A DE C.V., no realiza una oferta para las partidas de la 1 a la 4 correspondientes a la Adquisición de Trofeos para Ligas Deportivas del COMUDE Tlajomulco, y para el apartado de Adquisición de Trofeos y Medallas para el Serial de Atletismo 2019 partida 1 a la 15 los licitantes presentan los siguientes totales: YN DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA S.A DE C.V presenta una oferta de \$ 171,958.40, LUXURU AWARDS S. DE R.L DE C.V. una oferta de \$ 154,992.24, METALURGIA CREATIVA S.A DE C.V. un total de \$136,230.59, todos con IVA incluido.

Así mismo, la Unidad Centralizada de Compras expone que debido a la urgencia para la adquisición de trofeos y medallas para los eventos del COMUDE Tlajomulco, se solicita se proceda al análisis de oferta económica y en su caso adjudicación de la licitación, COMUDE/003/2019 ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, teniendo las siguientes propuestas:

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Proveedor		
					YN Distribuidora y Comercializadoras S.A. de C.V.	Luxury Awards S. de R.L. de C.V.	Metalurgia Creativa S.A de C.V.
					10 días	15 días	08 días
					Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	Trofeo personalizado de 65 cm de altura. Para Futbol, Voleibol y Basquetbol (Según sea requerido)	60	150	Pieza	\$ 61,155.65	\$ 56,625.60	No cotizó
2	Trofeo personalizado de 50 cm de altura. Para Futbol, Voleibol y Basquetbol (Según sea requerido)	100	250	Pieza	\$ 88,132.69	\$ 82,367.00	No cotizó
3	Trofeo personalizado de 40 cm de altura. Para Futbol, Voleibol y Basquetbol (Según sea requerido)	100	250	Pieza	\$ 75,296.52	\$ 69,719.00	No cotizó
4	Trofeo personalizado de 30 cm de altura. Para Futbol, Voleibol y Basquetbol (Según sea requerido)	100	250	Pieza	\$ 70,142.59	\$ 64,351.00	No cotizó
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 294,727.45</b>	<b>\$ 273,062.60</b>	<b>No cotizó</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 47,156.39</b>	<b>\$ 43,690.02</b>	<b>No cotizó</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 341,883.84</b>	<b>\$ 316,752.62</b>	<b>No cotizó</b>

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Proveedor		
				YN Distribuidora y Comercializadoras S.A. de C.V.	Luxury Awards S. de R.L. de C.V.	Metalurgia Creativa S.A de C.V.
				Financiamiento		
				10 días	15 días	08 días
				Precio por partida	Precio por partida	Precio por partida
1	Trofeo 1er lugar para la 1er fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,800.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
2	Trofeo 2do lugar para la 1er fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
3	Trofeo 3er lugar para la 1er fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
4	Trofeo 1er lugar para la 2da fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
5	Trofeo 2do lugar para la 2da fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
6	Trofeo 3er lugar para la 2da fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
7	Trofeo 1er lugar para la 3ra fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
8	Trofeo 2do lugar para la 3ra fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
9	Trofeo 3er lugar para la 3ra fecha 12.cm	8	Pieza	\$ 2,880.00	\$ 2,496.00	\$ 2,454.24
10	Medallas 1er fecha Adultos de 7cm	500	Pieza	\$ 33,000.00	\$ 30,000.00	\$ 24,860.00
11	Medallas 1er da fecha Infantiles de 6cm	150	Pieza	\$ 7,800.00	\$ 7,050.00	\$ 6,924.00
12	Medallas 2da fecha Adultos de 7cm	500	Pieza	\$ 33,000.00	\$ 30,000.00	\$ 24,860.00
13	Medallas 2da fecha Infantiles de 6cm	150	Pieza	\$ 7,800.00	\$ 7,050.00	\$ 6,924.00
14	Medallas 3era fecha Adultos de 7cm	500	Pieza	\$ 33,000.00	\$ 30,000.00	\$ 24,860.00
15	Medallas 3era fecha Infantiles de 6cm	150	Pieza	\$ 7,800.00	\$ 7,050.00	\$ 6,924.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$148,240.00</b>	<b>\$ 133,614.00</b>	<b>\$ 117,440.16</b>
<b>IVA</b>				<b>\$23,718.40</b>	<b>\$ 21,378.24</b>	<b>\$ 18,790.43</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$171,958.40</b>	<b>\$ 154,992.24</b>	<b>\$ 136,230.59</b>

De acuerdo a la evaluación se informa que los tres proveedores registrados para esta licitación cumplen con las especificaciones técnicas, por lo cual se designa a la empresa LUXURU AWARDS S. DE R.L DE C.V, para las partidas de la 1 a la 4 para la adquisición de trofeos para ligas deportivas, donde se podrán hacer compras desde la cantidad mínima hasta la cantidad máxima de unidades descritas en las partidas presentadas en el cuadro comparativo número 1 de este proceso, mientras que para la empresa METALURGIA CREATIVA S.A DE C.V, se le asignará de la partida 1 a la 15 para la adquisición de trofeos y medallas para el serial de Atletismo 2019, por un total de \$ 136,230.59. Lo anterior en virtud de que se cumplen con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además ofertan a este Consejo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación COMUDE/003/2019 Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.

**ACUERDO. Único. Se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas en la base las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.**

Dando continuidad a esta sesión ordinaria, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/004/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSLADO DE PERSONAS DE DIVISIONES INFERIORES DE FUTBOL Y PROGRAMAS DE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, se hace constar que concursan los licitantes MA. EDUWIGES MARQUEZ VILLARRUEL, TRANSPORTES LIPU S.P DE C.V., EUSTACIO RIVAS PEDROZA, el Comité apertura los sobres y verifican que estén presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los licitantes que contienen los sobres antes mencionados, así mismo se da a conocer la suma de los precios unitarios y que solo exponen como referencia los siguientes licitantes: MA. EDUWIGES MARQUEZ VILLARRUEL \$ 118,552.00, TRANSPORTES LIPU S.P DE C.V. 127,379.99, EUSTACIO RIVAS PEDROZA. 124,584.00, Precios con IVA. Con posterioridad los miembros del Comité entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que se realicen las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que posteriormente se determine el fallo correspondiente, en la posterior sesión de adquisiciones.

Para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/005/2019 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O PURO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, así mismo se hace constar que no hubo propuesta alguna por parte del algún licitante, por lo cual se declara desierta dicha licitación, esto con fundamento en el artículo 71 punto 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Para llevar a cabo el siguiente proceso, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres de la licitación COMUDE/006/2019 COMUDE/006/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, se hace constar que concursan los licitantes GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. DE R.L. DE C.V., JOSÉ ALBERTO CABRERA CLAUSTRO, ADE SPORT CONSULTING S.A.S DE C.V., GRAFICOS GLOBALES DE LAS AMÉRICAS S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA DRUCK S. DE R.L. DE C.V., JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ, el Comité apertura los sobres y verifican que estén

presentados los documentos solicitados en las Bases de Licitación, con posterioridad miembros del Comité suscriben los documentos de los licitantes que contienen los sobres antes mencionados, informándose que los licitantes presentan los documentos solicitados en bases de la licitación, a excepción de los Licitantes; JOSÉ ALBERTO CABRERA CLAUSTRIO, ya que no presenta el escrito libre con equipos a utilizar, ADE SPORT CONSULTING S.A.S DE C.V ya que no presenta el escrito libre con equipos a utilizar, GRAFICOS GLOBALES DE LAS AMÉRICAS S. DE R.L. DE C.V. ya que no presenta el escrito libre con equipos a utilizar COMERCIALIZADORA DRUCK S. DE R.L. debido a que su domicilio no está establecido en el estado de Jalisco, así mismo se da a conocer la suma de los precios unitarios y que solo exponen como referencia los siguientes licitantes: GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. DE R.L DE C.V. \$ 20,316.91, JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ \$ 26,584.65, todos más IVA. Con posterioridad los miembros del Comité entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que se realicen las gestiones necesarias para la emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las propuestas presentadas, para que posteriormente se determine el fallo correspondiente, en la posterior sesión de adquisiciones.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para el desarrollo del cuarto punto del orden del día, Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria y Bases de COMUDE/007/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

**Acuerdo. Único, se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las bases de licitación citadas en este punto, ello de conformidad con el artículo 24, inciso 1, fracción I, XI y XII de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.**

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para el desarrollo de la quinta sesión ordinaria, debido a que la licitación COMUDE/001/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, se declaró desierta, el L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa de los servicios de Logística y montaje para primera fecha del Serial de Atletismo esto por la urgencia del evento, así mismo propuso que de ser así, se modificarían las bases de dicha convocatoria para que en las próximas sesiones del Comité se aprueben los requerimientos para la segunda y tercera fecha del Serial de Atletismo 2019, el monto de adjudicación que se puso a consideración fue de \$ 58,846.80 para la empresa Logística y Operación Deportiva FDJ S.A de C.V. esto por cumplir con los requerimientos necesarios y tener precio conveniente, así mismo, se somete a votación para lo cual se aprueba por unanimidad por los presentes con derecho a voto, de acuerdo a lo establecido con el artículo 71, punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.

Para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, debido a que la licitación COMUDE/002/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO PARA EL SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO se declaró desierta el L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la Adjudicación Directa de los servicios de Cronometraje Electrónico para primera fecha del Serial de Atletismo esto por la urgencia del evento, así mismo propuso que de ser así, se modificarían las bases de dicha convocatoria para que en las próximas sesiones del Comité se aprueben los requerimientos para la segunda y tercera fecha del Serial de Atletismo 2019, el monto de adjudicación que se puso a consideración fue de \$ 25,752.00 para la empresa Logística y Operación Deportiva FDJ S.A de C.V. esto por cumplir con los requerimientos necesarios y tener precio conveniente, así mismo, se somete a votación para lo cual se aprueba por unanimidad por los presentes con derecho a voto, de acuerdo a lo establecido con el artículo 71, punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.

Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, debido a que la licitación COMUDE/005/2019 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O PURO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, se declaró desierta, el L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación de las bases para que se publiquen nuevamente en el portal del Gobierno de Tlajomulco, de acuerdo al artículo 71, fracción 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, el L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán somete a votación ante el Comité de Adquisiciones la propuesta de un oficio recibido el día 26 de febrero de 2019 por parte de la LCP. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa, Secretaria Técnica de la Comisión Institucional de Revisión de Mejora de Compras Gubernamentales de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, en donde solicita se agregue a las siguientes bases de licitaciones los derechos con los que cuentan los licitantes, así como los medios de defensa que se tienen, entre otros temas, descritos en dicho oficio, para lo cual se aprueba por unanimidad por los presentes con derecho a voto.

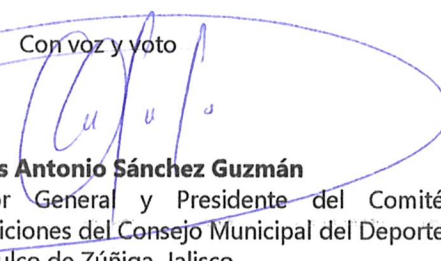
De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que conformaron parte del proceso de adquisición, siendo la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.

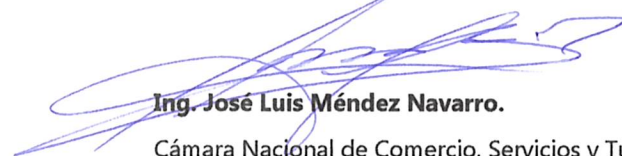
Toda vez que no hay más asuntos generales que tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto VII del Orden del Día se Clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:30 horas, refrendado con esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.

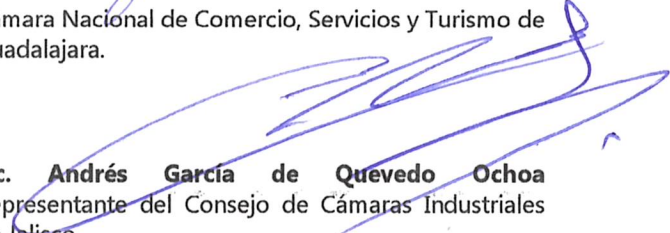
ATENTAMENTE

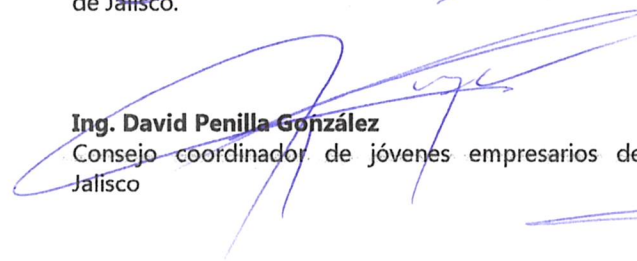
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 03 de abril de 2019

Con voz y voto

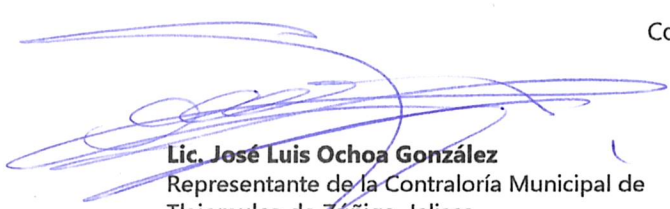
  
**L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán**  
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.


  
**Ing. José Luis Méndez Navarro.**  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

  
**Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

  
**Ing. David Penilla González**  
Consejo coordinador de jóvenes empresarios de Jalisco

Con Voz

  
**Lic. José Luis Ochoa González**  
Representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

  
**Liliana Velázquez Avalos** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
CONVOCATORIA A LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019.**

**C.C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E**

SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLOS Y A LA VEZ CONVOCARLOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23 AL 25, 28 Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018- 2021, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 03 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN 02 DEL HOTEL ENCORE (PLAZA "LA GOURMETERÍA" ), UBICADO EN EL NÚMERO 1710 DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS SUR, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-PRESENTACIÓN, APERTURA DE SOBRES Y EN SU CASO FALLO EN LAS LICITACIONES: COMUDE/001/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE PARA SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/002/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO PARA EL SERIAL DE ATLETISMO 2019, PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/003/2019 ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA LIGAS DEPORTIVAS Y PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/004/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS DE DIVISIONES INFERIORES DE FUTBOL Y PROGRAMAS DE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, COMUDE/005/2019 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O PURO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; COMUDE/006/2019 ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA PROGRAMAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. Y EN SU CASO FALLO Y RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS.
- IV.-APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN: COMUDE/007/2019 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ALBERCA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- V.- ASUNTOS VARIOS.
- VI.- CLAUSURA DE SESIÓN.

ME DESPIDO EN ESPERA DE CONTAR CON SU VALIOSA ASISTENCIA Y QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE,  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 29 DE MARZO DE 2019

**L.I. LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN,  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"**



